

ELR  
18.05

S/H CAMBERLO



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO**

26-MAR-2009

Recibido.....Hs.

Exp. N° 22048.....D.B.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la dilación en los procesos judiciales por el Terrorismo de Estado, especialmente las causas elevadas a juicio que se tramitan en la Provincia de Santa Fe caratuladas "Brusa y otros", "Barco Horacio Américo", "Guerreri Pascual", "Jordana Testoni", "Base Aérea Reconquista" y "Feced".

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Es de público conocimiento que obran en sede de diversos juzgados federales numerosas causas vinculadas con violaciones a los derechos humanos por parte de represores y genocidas, sin resolución hasta la fecha.

Existe gran preocupación por la morosidad manifiesta en el tratamiento de estos expedientes y por la dilación en los procesos judiciales de las causas de Terrorismo de Estado.

Si existieran dificultades operativas, logísticas o de disponibilidad de recursos, creemos que debería hacerse pública dicha información a fin de que, desde nuestra representación legislativa, podamos realizar las gestiones necesarias para que los juicios lleven luz y justicia a nuestra sociedad.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares, diputados y diputadas, el apoyo a la presente iniciativa en razón de la trascendencia institucional del tema.

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI